

## LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DEL PROGRAMA SINHAMBRE. EL CASO DE LA MONTAÑA DE GUERRERO

*Military Forces in Communitary Food Services of the Program SINHAMBRE.  
The case of the Guerrero Mountain*

*Bruno Lutz  
Fredyd Torres Oregón*

**Bruno Lutz**

Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), campus Xochimilco. Correo electrónico: [brunolutz01@yahoo.com.mx](mailto:brunolutz01@yahoo.com.mx)

**Fredyd Torres Oregón**

Profesor-Investigador del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable (CEDES) de la Universidad Autónoma del Estado de México. México. Correo electrónico: [zancamx@yahoo.com.mx](mailto:zancamx@yahoo.com.mx)

### Resumen

La participación de las Fuerzas Armadas en los comedores comunitarios del programa SINHAMBRE pone de relieve el grado de violencia institucional que impera en el México contemporáneo. El examen detallado de la creación y condiciones de existencia de dicho programa en la región de Guerrero muestra cómo una situación de desastre natural fue empleada para consolidar un estado de excepción que legitimó al Ejército y la Marina inmiscuirse en la vida de las comunidades rurales pobres.

**Palabras clave:** comedores comunitarios, ejército, Guerrero, México, violencia.

### **Abstract:**

*The involvement of the military in the communitary food service of the SINHAMBRE program highlights the degree of institutional violence that prevails in contemporary Mexico. Detailed examination of the creation of this program improve in the area of Guerrero shows how a natural disaster situation was employed by the Army and Navy Forces to consolidate a state of emergency and interfere in poor rural communities.*

**Keywords:** Social Policy, Mental Health and Health Services, Complexity.

## Introducción

Los programas de desarrollo social cobran una gran relevancia debido al número todavía muy alto de hogares marginados. Dentro de las formas de pobreza registradas, la pobreza alimentaria es ciertamente la más crítica ya que atañe a la vida misma. A nivel nacional, 40.5% de la población rural es pobre, 31.8% de la población indígena se encuentra en pobreza extrema, y la carencia de alimentos afecta a 23.4 % de los mexicanos (Coneval, 2015). Como bien lo señala Libiano (2004) cuando el hambre afecta a una parte significativa de la población se plantea como una cuestión de seguridad nacional. Para hacer frente a esta masiva carencia de acceso a alimentos, el gobierno federal ha ideado una estrategia multisectorial denominada SINHAMBRE la cual incluye nueve programas, uno de los cuales es el de comedores comunitarios en Zonas de Atención Prioritaria Rurales y Urbanas. Aunque de reciente creación, SINHAMBRE ha sido objeto de comentarios periodísticos y algunos estudios académicos (Gamboa Montejano, 2013; Robles Berlanga, 2014; Landin Granvallet *et al.* 2015; Torres Oregón, Lutz, 2016). Pero poco se ha dicho sobre la participación del Ejército mexicano y la Marina en los comedores comunitarios. Siendo México un país regido por un sistema político democrático basado en el ejercicio del poder por autoridades civiles, llama la atención la presencia de militares y marinos en tareas de asistencia a la población en situaciones que no siempre son de desastre natural. Antes de examinar las razones y los alcances de este fenómeno, conviene hacer mención de la violencia omnipresente en las regiones marginadas.

La violencia que impera tiene varias aristas que deben de ser mencionadas para poder enmarcar precisamente la intervención del Ejército en los comedores comunitarios del programa SINHAMBRE. En primer lugar es posible aseverar que la inseguridad alimentaria es una forma de violencia acéfala –algunos dirían “estructural”– que se ejerce sobre las poblaciones más vulnerables.<sup>1</sup> Aunado a lo anterior, la inseguridad climática que enfrentan los pequeños productores de temporal<sup>2</sup> (aumentada por el cambio climático) pocas veces es compensada contratando seguros. Además, ya

---

<sup>1</sup> Al respecto, debemos saber que una tercera parte de los alimentos son desperdiciados y tirados a la basura, mientras que una parte significativa de la población no tiene acceso a alimentos de calidad y en cantidad suficiente (Torres Salcido, 2007) <<http://www.fao.org/3/a-i3942s.pdf>> (18.04.2015).

<sup>2</sup> En el país 79.7% de la superficie cultivable es de temporal (INEGI, 2015), lo cual explica la alta dependencia de los pequeños agricultores con las condiciones climáticas.

no existen precios de garantía para los productos agrícolas,<sup>3</sup> lo cual deja a los campesinos a merced de las impredecibles variaciones del mercado. También la desvalorización de la producción en pequeña escala de alimentos básicos como el maíz tiende a modificar el estilo de vida tradicional de la gente del campo orillándoles a la pluriactividad y la emigración laboral. Otra violencia es la de las instituciones agrarias y de desarrollo social, las cuales convierten a los beneficiarios en rehenes de la administración pública por medio de trámites inextricables en el marco de una corrupción generalizada. En cuanto al Ejército que actúa como fuerza de seguridad pública, es acusado de numerosas violaciones a los derechos humanos.<sup>4</sup> La omnipresencia de grupos civiles armados aumenta de manera exponencial la inseguridad de los ciudadanos. Para el objeto de nuestro estudio, debemos señalar también la violencia anómica de los grupos criminales que se han apoderado de una parte significativa del territorio nacional gracias, entre otros factores, a la complicidad de una fracción de la clase política (Bataillon, 2015). En suma, las familias rurales de escasos recursos padecen, más que cualquier otro sector de la sociedad, de una serie de violencias que afectan su bienestar y tranquilidad. Chiapas, Oaxaca y Guerrero son ciertamente las entidades federativas en las cuales la población indígena pobre sufre más de los estragos de esta violencia multidimensional.

De hecho, las regiones más pobres son regiones cuyos habitantes se caracterizan por emplear con frecuencia la violencia como forma de acción social para defender sus derechos e imponerse a terceros.<sup>5</sup> Uno de los efectos de la pobreza es precisamente el de orillar a los individuos a tomar decisiones drásticas para asegurar su reproducción como agente social y económico. Estar obligado a tener varios empleos, emigrar ilegalmente a los Estados Unidos de América, cultivar enervantes o alistarse como sicario, son algunas estrategias de sobrevivencia de los campesinos pobres (Gómez Johnson, 2015). Pobreza y violencia están estrechamente relacionadas. Año tras año, la Secretaría de

---

<sup>3</sup> La fijación de los precios de garantía al maíz, trigo y frijol inició en 1953 y terminó en 1994. De esta forma, el Estado intervenía en el mercado con el objetivo de asegurar una rentabilidad mínima de las pequeñas explotaciones agrícolas (Martínez Fernández, 1990).

<sup>4</sup> En una encuesta realizada a nivel nacional, el 42% de la población ve al Ejército como una institución corrupta (Casar, 2015: 23).

<sup>5</sup> Según el Índice delictivo de CIDAC de 2013, el estado de Guerrero es la entidad federativa más afectada por la comisión de delitos. Disponible en: <http://cidac.org/indice-delictivo-8-delitos-primer-actualizacion-2013/?gclid=CI287P2ewc0CFVE0aQodj2sFdg>

Desarrollo Social (Sedesol) canaliza cuantiosos recursos humanos y financieros en programas asistencialistas, sin que hasta el momento se hayan modificado notoriamente los indicadores de marginación (Coneval, 2009; Villafuerte Solis, 2015).

En el presente estudio nos enfocaremos en responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo se relacionan los factores contextuales –y en particular la violencia– con el alto grado de pobreza alimentaria en el estado de Guerrero?, ¿Cuál fue la estrategia desplegada por el Ejército y la Marina para asentarse en comunidades inconformes? ¿El programa SINHAMBRE es usado en Guerrero para la lucha contrainsurreccional? Con respecto a lo anteriormente señalado, nuestras hipótesis son: 1) el Estado avala la reproducción de las desigualdades socioeconómicas para justificar la perennidad de su intervención en las zonas rurales marginadas; 2) el gobierno crea las condiciones *ad hoc* para que los pobres necesiten permanentemente de su ayuda; 3) la violencia en el campo se manifiesta bajo la forma de una acumulación de inseguridades (de salud, alimentaria, productiva, laboral, etc.) que impide a los pobladores tener una vida digna; 4) el Estado recurre a una militarización del asistencialismo para combatir la violencia ciudadana.<sup>6</sup> Estos planteamientos respecto a la participación de las Fuerzas Armadas en los programas sociales guiarán nuestra reflexión.

Ahora bien, para llevar a cabo este estudio hicimos una extensa revisión de fuentes escritas sobre el tema: biblio y hemerográficas, periodísticas y también consultamos bases de datos en Internet. Para completar nuestros datos, se solicitó información al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Con respecto al discurso oficial, nos basamos en dos tipos de fuentes: las leyes, decretos y reglamentos, por un lado, y por el otro los discursos y entrevistas de funcionarios públicos. Este conjunto de publicaciones nos ayudó a remarcar la distancia que resulta de la interpretación de planteamientos normativos con la realidad operativa.

Aunado a todo lo anterior, hemos llevado a cabo un trabajo de campo en el primer y segundo semestre de 2014 en la cabecera municipal de Metlatónoc y Atliaca, municipio de Tixtla, Guerrero. La elección de estos dos poblados se debe al

---

<sup>6</sup> La oposición de la ‘militarización del asistencialismo’ a un ‘humanitarismo militar’, es una idea retomada de una conferencia de Carlos Taibo titulada: Humanitarismo militar, militarismo humanitario (Colectivo, 2006: 24-39).

conocimiento anterior de los mismos, la facilidad de acceso, así como las condiciones de inseguridad que prevalecían en los demás municipios de esta región. Metlatónoc es un poblado de 3500 habitantes en su mayoría mixtecos, con un grado de marginación muy alto. Allí se instalaron tres comedores comunitarios en la Escuela Secundaria Técnica núm.133, el Colegio de Bachilleres y en la Colonia Guadalupe. Atliaca es un poblado nahua que aglutina 6000 personas y presenta un grado de marginación medio, mientras el comedor comunitario se estableció en una casa particular prestada. Cabe precisar que la elección de estos cuatro comedores comunitarios no pretende ser representativa de la situación general de todos los comedores operando en Guerrero, no obstante, el trabajo etnográfico de recolección de información que se hizo nos permitió develar una lógica de intervención institucional del programa SINHAMBRE referida a una zona rural marginada y conflictiva. Ahora bien, las personas entrevistadas fueron seleccionadas con base a los siguientes criterios: arraigo en las regiones de estudio y conocimiento de la problemática social-política de las mismas y de sus comunidades; operadores de programas en las regiones de estudio; beneficiarias(os) e integrantes de los comedores comunitarios; autoridades ejidales y municipales en las comunidades de estudio. Se privilegió ambos géneros y las edades de los mismos se encuentran en un rango de 25 a 60 años. En el presente artículo se seleccionó únicamente el material referido a la presencia de las fuerzas armadas en el programa SINHAMBRE.

### **La Cruzada Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE)**

Desde la segunda década del siglo XX, el gobierno mexicano sistematizó las experiencias previas en materia de apoyo alimentario a las poblaciones marginadas (Barquera, Rivera Dommarco, Gasca García, 2001). Si bien esta política se limitaba inicialmente a las madres desamparadas, a los huérfanos y alumnos pobres de las ciudades, se fue extendiendo de manera paulatina hasta cubrir las zonas rurales (Coneval, 2010). El asistencialismo público permitió profundizar la acción transformadora del Estado en la vida de los hogares pobres. Los diferentes programas gubernamentales de seguridad alimentaria para el sector campesino e indígena se enfocaron casi todos a transformar los hábitos culturales de las madres de familia desde

una perspectiva de cambio civilizatorio que prioriza la medicalización de la intervención institucional (Aguilar Rodríguez 2008; Gracia Arnaiz 2007).

La implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre en México se inscribe en el marco de una estrategia regional contra la pobreza extrema en países de América Latina. De acuerdo con sus diseñadores, SINHAMBRE se inspira de los programas *Fome Cero* de Brasil, *Hambre Cero* de Nicaragua, *Vaso de Leche* de Honduras, el *Pacto Hambre Cero* de Guatemala, el Plan de *Acción del Desafío de Hambre Cero* de Antigua y Barbuda, y es fruto también de la reunión de expertos de diferentes organismos internacionales de desarrollo (Coneval, 2013: 9-10).

A finales de 2013, se inició oficialmente el Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE) en el poblado chiapaneco de Las Margaritas. La elección de ese lugar del sur del país, bastión de la guerrilla zapatista, es altamente significativa en cuanto a las intenciones del gobierno mexicano de dar un nuevo impulso a las estrategias contrainsurreccionales (Villafuerte Solis, 2015). Esta perspectiva bélica para neutralizar los focos de resistencia civil y armada, se suma al empleo del término ‘cruzada’ que remite a una guerra civilizatoria de la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con las Secretarías de Gobernación (Segob), Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar). Oficialmente, la Cruzada Nacional contra el Hambre es una estrategia transversal y multisectorial. Conforme a la filosofía actual de los organismos internacionales de desarrollo, SINHAMBRE incluye la participación de: 1) las empresas privadas para proponer y financiar proyectos; 2) la sociedad civil para ofrecer un reservorio de voluntarios, y 3) la academia para crear nuevos alimentos nutritivos, proporcionar estudiantes para el servicio social y evaluar anualmente distintas aristas del programa.<sup>7</sup>

Ante la falta de acceso a alimentos suficientes de más de 7 millones de mexicanos y también para cumplir con sus compromisos contraídos en la firma de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (ONU),<sup>8</sup> el gobierno

---

<sup>7</sup> “Sedesol y UNAM forman convenio Modelo de Atención Integral Comunitaria”, 11/04/2013. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/09-04-2013/584597>

<sup>8</sup> Las tres metas del Objetivo 1 son: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar; Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes; Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre. México suscribió a la Declaración del Milenio en septiembre del 2000.

anunció la implementación de SINHAMBRE en los cuatrocientos municipios más pobres de un total de 2,457 que cuenta el país, concentrando ahí 51.7 por ciento de la población objetivo (Robles Berlanga, 2014). Según lo informa la propia Sedesol, el Programa de comedores comunitarios de SINHAMBRE proporciona de lunes a viernes, el desayuno y la comida a 627 mil 790 beneficiarios (menores 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación o lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años) en 5 mil 792 comedores.<sup>9</sup> A principios del año 2014, operaban quinientos comedores comunitarios en 36 municipios del estado de Guerrero, atendiendo diariamente 60 mil personas en 491 localidades.<sup>10</sup> Un año después, el programa SINHAMBRE cubría 46 municipios de esa entidad federativa, 28 de los cuales eran municipios indígenas y mestizos de alta marginación.

### *El humanitarismo militar*

Estrechamente relacionada con el colonialismo, la política de desarrollo y alimentación de las comunidades en los países anexados surgió en su forma moderna, a principios del siglo XX, como una herramienta de civilización. El concepto de seguridad alimentaria data de la época de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) cuando las autoridades se dieron cuenta de la importancia estratégica de asegurar el abasto de alimentos de las poblaciones (Libiano, 2004). La ayuda humanitaria brindada en caso de desastres naturales suele ser proporcionada por militares cuya tarea es la de hacer respetar el orden constitucional de la nación concernida y, sobre todo, proteger los intereses de la nación donante (Portillo, 1987). En no pocas ocasiones, la intervención humanitaria y desarrollista de los países occidentales apunta hacia la neutralización de movimientos sociales contrarios a sus intereses. De hecho, la lucha contrainsurreccional ha sido a menudo una estrategia para sofocar conflictos internos (Klare, Kornbluth, 1990).<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Información oficial publicada en febrero del 2015. <<https://www.youtube.com/watch?v=D9XfmcgIY4o>> (17.05.2015).

<sup>10</sup> Cápsula informativa “SinHambre. 500 comedores comunitarios en Guerrero” de 2.25mn. <<https://www.youtube.com/watch?v=-7W4AdwUWjw>> (30.04.2015).

<sup>11</sup> Por “contrainsurgencia” entendemos una estrategia bélica del Ejército para enfrentar unidades irregulares en un mismo territorio. No se trata de una guerra convencional, sino de un conflicto interno que opone civiles armados al aparato de Estado. La Guerra de Baja Intensidad (GBI) es un modelo de contrainsurgencia creado por el Ejército de Estados Unidos en la década de 1980 para derrocar las guerrillas de izquierda de Centroamérica. Tres son las características de la GBI: 1) no busca la eliminación física del enemigo sino su debilitamiento y deslegitimación; 2) se enfoca en desgastar,

Los países del sur son susceptibles de dirigir, con o sin asesoría externa, programas de desarrollo social para encubrir operaciones de inteligencia en zonas de conflicto.<sup>12</sup> En este caso, a los objetivos públicamente anunciados se suman metas que van desde la recolección de información y vigilancia de movimientos, hasta el aniquilamiento de blancos. Esta infiltración de los servicios de inteligencia en los programas de ayuda permite entender mejor la otra vertiente de la generosidad del Estado, que bien puede ser calificado de ‘ogro filantrópico’ como lo escribió Octavio Paz.<sup>13</sup> La acción social gubernamental se vuelve subrepticamente una tecnología de control. Aunque México es un país dotado de un régimen político democrático, miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y no involucrado en un conflicto bélico, el programa SINHAMBRE incorpora al Ejército, la Marina y la Secretaría de Gobernación, entre otras dependencias. Ese programa federal es de carácter interinstitucional e implica las autoridades estatales en su operación.

El estado de Guerrero es una de las 32 entidades federativas en la cual opera la Cruzada Nacional en Contra del Hambre.<sup>14</sup> Ahí se concentra mucha población en situación de pobreza: 42.6 por ciento de los guerrerenses carecía de alimentos en 2010 (Coneval 2012: 24). Aunado a las condiciones de precariedad en las cuales viven numerosas familias mestizas e indígenas, Guerrero es la segunda entidad en cuanto al nivel de violencia y la primera con respecto al número de grupos mafiosos que ahí operan. El cultivo de enervantes se ha extendido en muchas zonas, lo cual fue

---

confundir y dividir la población civil que apoya al movimiento armado; 3) crea grupos de autodefensa o paramilitares en las mismas comunidades con el fin de realizar el “trabajo sucio” (Martínez Torres, 2007: 34).

<sup>12</sup> En el documento del gobierno norteamericano *Conterinsurgency Guide* podemos leer: “USAID can assist U.S. COIN efforts by fostering economic growth, promoting human health, providing emergency humanitarian assistance and enhancing democracy in developing countries.” “The capabilities required for COIN may be very similar to those required for peacekeeping operations, humanitarian assistance, stabilization operations, and development assistance missions. However, the intent of a COIN campaign is to build popular support for a government while marginalizing the insurgents: it is therefore fundamentally an *armed political competition* with the insurgents. Consequently, control (over the environment, the population, the level of security, the pace of events, and the enemy) is the fundamental goal of COIN, a goal that distinguishes it from peace operations or humanitarian intervention.” (US Government, 2009: 12, 52)

<sup>13</sup> Paz, O. (1978). El ogro filantrópico. *Vuelta*, 21(2), pp.38-44.

<sup>14</sup> En una primera etapa, SINHAMBRE operó en 400 municipios de quince entidades federativas. En la segunda etapa (18 de febrero de 2014), el programa se extendió a 612 municipios de los 32 estados de la república.



acompañado por un incremento de la fuerza de las células criminales (Figueroa Ibarra, 2005: 196). Civiles armados y organizados en grupos de autodefensa y policías comunitarias son también expresiones de una violencia anómica que extiende sus ramificaciones en las fuerzas del orden (CNDH, 2013). La desaparición de cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014 mostró al mundo la inicua complicidad de las autoridades municipales con la delincuencia organizada. Policías y militares estuvieron involucrados en esta terrible tragedia que se suma a una larga lista de hechos de violencia.

En 2007, el presidente Felipe Calderón (2006-2012) inició oficialmente una ‘guerra en contra del narcotráfico’ que implicó una mayor participación de efectivos castrenses en tareas de seguridad (Carreón Guillén, De la Cruz Lugardo, 2012). Entre 2006 y 2015 se triplicaron los recursos para seguridad pública, y el gasto anual de las Fuerzas Armadas de México se incrementó de manera significativa: el presupuesto de la Sedena subió de 4,922.2 a 5,377.4 millones de dólares entre 2014 y 2015, y en ese mismo periodo el presupuesto de la Marina creció 9.2 por ciento.<sup>15</sup> El número total de efectivos de las Fuerzas Armadas se elevó a más de 263 mil. Comparadas con otros ejércitos de Latinoamérica, las Fuerzas Armadas de México son una de las más grandes y a las que mayor cantidad del Producto Interno Bruto se dedica. Pese a esas cifras, los niveles de violencia en el país no han disminuido: en ese mismo periodo 70 mil personas fueron asesinadas, 26 mil están desaparecidas, y se abrieron 5500 investigaciones por presuntos abusos de elementos del Ejército Mexicano. En la región Costa - Montaña de Guerrero, la presencia de los *guachos*<sup>16</sup> ha sido acompañada por una serie de amenazas, robos, violaciones, torturas y desapariciones de ciudadanos de la sociedad civil; hasta instancias de salud son cómplices de encubrir graves atropellos de los militares (Orraca Corona, 2010; Benítez Escobar, 2014). La presencia del Ejército en municipios donde hay movimientos sociales no ha disminuido la actividad de la delincuencia organizada: en la actualidad, operan en el estado de Guerrero 26 de las 88 organizaciones del narcotráfico que existen en todo el país.

---

<sup>15</sup> <[www.infodefensa.com](http://www.infodefensa.com)> (06.04.2015).

<sup>16</sup> ‘Guacho’ es un término despectivo utilizado en México para designar a los militares.

Ahora bien, frente a esta rutinización de la intervención de las Fuerzas Armadas destacan las luchas de colectivos guerrerenses en contra de empresas multinacionales que afectan su territorio y, a menudo, dañan al medio ambiente debido a una legislación laxa aunada a la corrupción de las autoridades. Como bien lo señalan académicos conocedores de esa región:

Cuando un poder del exterior llega a la comunidad, puede capturarla, modificar su régimen político e imponer su hegemonía con prácticas de convencimiento y coacción. Tales capturas comunitarias suelen hacerlas instituciones del Estado, pero también grupos narcotraficantes, guerrilleros, partidos políticos o movimientos religiosos. Y, también, corporaciones mineras (Garibay Orozco, Balzaretti Camacha, 2009).

Entre 2005 y 2013, el número de títulos de concesión minera pasaron de 417 a 600, para cubrir una superficie total de 705 mil hectáreas. Pueden citarse el caso de tres comunidades guerrerenses en el municipio de Eduardo Neri, divididas por la presencia invasiva de la multinacional canadiense Goldcorp (Garibay Orozco, Balzaretti Camacha, 2009). Otro caso es el de la empresa británica Hoschild Mining que posee una concesión de 49 mil 739 hectáreas en la Montaña de Guerrero. En esa región del país se estiman que las reservas se elevan a 80.5 mil toneladas de minerales: oro, plata, cobre, plomo, hierro, zinc, mercurio, antimonio y tungsteno.<sup>17</sup> La creación de policías comunitarias fue una respuesta de los autóctonos a la inseguridad para defenderse de las empresas que explotan los recursos naturales, de los grupos delictivos y autoridades corruptas. Sumamente arriesgada es también la lucha ciudadana de los pobladores rurales de la Costa Grande de Guerrero en contra de la tala ilegal y la presencia de aserraderos clandestinos en sus bosques (Quintero Romero, 2010).

Ahora bien, basándose en indicadores de pobreza, el Poder Ejecutivo ha priorizado desde principios de 2013 al estado de Guerrero para implementar el programa SINHAMBRE. Los criterios de marginación no fueron los únicos para decidir de la presencia del programa en los poblados guerrerenses ya que en algunos casos las autoridades locales rechazaron en asamblea dicho programa, mientras que en otros las brigadas se formaron sobre la base de la filiación al Partido Revolucionario Institucional

---

<sup>17</sup> Espinosa, R.; Villa, V. (1999). Saqueo interminable en la Montaña de Guerrero. *La Jornada* 5454, Suplemento Ojarasca, 8 de noviembre. p. 6. <<http://www.jornada.unam.mx/1999/11/14/oja-saqueo.html>> (30.04.2015).

(PRI) que gobierna a nivel federal (2012-2018). En todo caso, la fase inicial de operación del programa de seguridad alimentaria fue bastante caótica debido a la improvisación administrativa, la insuficiencia de recursos y una acción interinstitucional endeble.

Siete meses después del arranque de SINHAMBRE, el huracán Ingrid y la tormenta Manuel azotaron al país, provocando cuantiosos daños. En el estado costero de Guerrero, deslaves de cerros causaron serios deterioros a viviendas y carreteras. Muchos poblados quedaron inundados. Más de cien personas fallecieron y hubo miles de familias damnificadas. Noventa por ciento de los 81 municipios guerrerenses fueron afectados, localizándose en esa entidad federativa el 42 por ciento del total de municipios en desastre del país con un nivel de marginación muy alto.<sup>18</sup> Ante esta situación, las autoridades de Guerrero solicitaron la activación del Plan DN-III-E para tener el apoyo directo del Ejército (cabe recordar que en esa entidad se ubican de forma permanente la Novena Región Militar, la Trigésima Quinta Zona Militar, y la Octava Región Naval).<sup>19</sup> Para atender las necesidades inmediatas de la población desplazada, se movilizaron más de mil doscientos militares y cerca de mil marinos quienes operaron albergues en los estados del Pacífico y del Atlántico más afectados.

Antes de seguir, debe precisarse que fueron dos tipos de declaratorias las pronunciadas por la Segob: Declaratorias de Emergencia que están dirigidas a la atención de la vida y salud de la población, y Declaratorias de Desastre que tienen por objeto proporcionar recursos para la reconstrucción de los daños sufridos en las

---

<sup>18</sup> Flores Contreras, E. y Leticia Díaz, G. (2013). La Montaña guerrerense devastada y sin ayuda. *Proceso* 1925, 22 de septiembre. pp. 12-14. <<http://www.proceso.com.mx/?p=353463>> (29.04.2015).  
Flores Contreras, E. (2013). En la Montaña cuando los sueños fracasan. *Proceso* 1926, 29 de septiembre. pp. 6-9.  
<[http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page\\_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=354003](http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=354003)> (29.04.2015).

<sup>19</sup> El Plan DN-III-E es un instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para “realizar actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de desastre, ya sea en forma preventiva (evacuando personas) o auxiliando a la población civil cuando los efectos del fenómeno hidrometeorológico ya han causado daños. Para el efecto, el personal militar, organiza y establece: albergues militares, centros de acopio, puente aéreo, células de servicio médico y odontológico, coordinación con autoridades civiles, comedores comunitarios, entre otros.” <<http://www.sedena.gob.mx/plan-dn-iii-e/que-es-el-plan-dn-iii-e>> (24.04.2015).

viviendas y la infraestructura pública.<sup>20</sup> Las implicaciones de ambos tipos de declaratorias rebasaron el hecho de contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas, la movilización de maquinaria para la reparación de carreteras, así como la entrega de medicamentos y alimentos. Al respecto, el Cuadro 1 y el Cuadro 2 muestran que hubo dos veces más declaratorias de emergencia que declaratorias de desastre, y que las primeras duraron en promedio cuatro veces más que las segundas.

**Cuadro 1. Declaratorias de Emergencia en Guerrero, septiembre-octubre 2013**

Fecha declaratoria	Fecha término	Número de municipios
16.09.2013	11.11.2013	49
21.09.2013	11.11.2013	24
22.10.2013	11.11.2013	1
23.10.2013	11.11.2013	23
29.10.2013	09.11.2013	7

Fuente: Protección Civil <<http://www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/2013>>

**Cuadro 2. Declaratorias de Desastre en Guerrero, septiembre-octubre 2013**

Fecha declaratoria	Fecha término	Número de municipios
15.09.2013	23.09.2013	56
19.09.2013	30.09.2013	25

Fuente: Protección Civil <<http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/36/21/images/Copia%20de%20BUENO%20FONDEN%20PARA%20LA%20WEB%2012%20FEB%2014%20%282013%29.pdf>>

De lo anterior, podemos inferir la predilección de las autoridades por decretar un estado de excepción que concierne a la población (Declaratoria de Emergencia) porque

<sup>20</sup> La Declaratoria de Emergencia es el reconocimiento de la Secretaría de Gobernación que uno o varios municipios o delegaciones políticas de una entidad federativa, se encuentran ante la inminencia o alta probabilidad de que se presente un fenómeno perturbador de origen natural, que provoque un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población. Dicha Declaratoria podrá subsistir aun ante la presencia de una Declaratoria de Desastre. Una Declaratoria de Desastre es la manifestación pública por parte de la Secretaría de Gobernación, y a solicitud de alguna entidad federativa o dependencia federal, de que ha ocurrido un fenómeno natural perturbador en un lugar y tiempo determinado, mismo que ha causado daños tanto a la vivienda como a los servicios e infraestructura pública federal, estatal y/o municipal.

autoriza una intervención directa en la vida de las personas registrándolas, consignando información personal, sus recursos, bienes y afectaciones. Aunque este estado de excepción no se fundó en el artículo 29 constitucional, el cual autoriza al presidente de la República a suspender las garantías individuales y colectivas por razones de fuerza mayor, la activación del Plan DN-III E en septiembre del 2013 facultó al Ejército para vigilar a la población en riesgo y desalojarla, así como coordinar la actividad de los cuerpos de seguridad pública. (Cabe recordar que en enero de 1994 se había activado el Plan DN-II para sofocar la insurrección indígena en Chiapas.) En suma, la Declaratoria de Emergencia, la Declaratoria de Desastre y el Plan DN-III E conformaron un entramado jurídico que posibilitó una intervención coercitiva del Estado en la vida de los damnificados.

Las declaraciones de Situación de Emergencia, Estado de Calamidad Pública o Declaratoria de Desastre son técnicas de gobierno que permiten gestionar el escenario de desastre como sinónimo de emergencia, delimitando la vigencia del mismo por medio de la duración de ayuda asistencial y controlando el orden social por medio de acciones de contención y defensa de la gobernabilidad, incluyendo la posibilidad de suspensión de normas legales y la realización de actos que adquieren fuerza de ley, ante los cuales los ciudadanos no tienen garantías de que sus derechos sean garantizados. (...) en el caso del hambre, la regulación gubernamental ocurrirá primero en el campo de las relaciones directamente ligadas con esta calamidad, es decir, en la producción doméstica de víveres, la distribución, el consumo, la exportación, la importación el racionamiento, la congelación de precios, etcétera. (Marchezini, 2014)

La emisión de Declaratorias facultó a las Fuerzas Armadas de México para salir de sus cuarteles a realizar operaciones de vigilancia de los pobres, protección de instalaciones y aprehensión de sospechosos. Fue un estado de excepción *de facto*, sin serlo jurídicamente hablando. Retomando la reflexión de Agamben podemos afirmar que esta conjunción de tres normatividades de excepción posibilitó una actuación omnímoda de las Fuerzas Armadas de México; inclusión exclusiva que mostró una vez más su facultad para estar dentro y fuera de la Ley al mismo tiempo (Agamben, 1998: 29-41).

La movilización de recursos humanos y financieros contribuyó ciertamente a mitigar una parte de los efectos del huracán en el estado de Guerrero, pero debe entenderse sobre todo como una oportunidad que las autoridades policiaco-militares

aprovecharon para fortalecer sus dispositivos de control del sector rural pobre. La representante del Consejo de Damnificados de la Montaña denuncia:

En un principio, la gente de San Marcos no cuestionó la entrada del Ejército; y en Zitlaltepec se dijo que los militares realizarían una campaña sobre alimentación, condicionando la instalación de los comedores a su entrada, recuerda la representante. Los habitantes de las comunidades, añade, «estaban más preocupados porque no se les viniera el cerro, y por ver cómo le hacían para resolver el asunto de los enfermos y los muertos. Los soldados entraron a través de los comedores, pero se dedicaron a preguntar a la gente 'si conocían a la gente que tenía armas, si la gente se organizaba, que quiénes apoyaban a la Policía Comunitaria', cosas que no tienen nada que ver con la Cruzada contra el Hambre.<sup>21</sup>

Esa labor social del Ejército y la Marina en el contexto de un desastre natural les permitió asentarse en zonas rurales estratégicas en las cuales existen grupos de civiles armados y conflictos de interés con transnacionales extranjeras. Como bien lo menciona un estudioso de la Guerra de Baja Intensidad:

Las campañas de salud y las misiones humanitarias en caso de desastres naturales, que implementan las fuerzas armadas desde los ochenta, son parte intrínseca de la estrategia y que tienen como motivación, no sólo la recolección de información, sino ganar la aceptación, generando empatía con la población civil, para desarrollar así, vínculos de apoyo para subsiguientes operaciones militares que requieren la aprobación y colaboración de la ciudadanía.<sup>22</sup>

Quince días después del paso del huracán, la Secretaría de Desarrollo Social confirmó la participación de los brigadistas de la Cruzada Nacional contra el Hambre para asegurar el abasto de alimentos en los comedores comunitarios.<sup>23</sup> En clara oposición con las críticas de organizaciones sociales y de los mismos pobladores respecto a la prolongada intervención de las Fuerzas Armadas en los comedores comunitarios en Guerrero, los altos mandos consideraron trascendente su papel. En una entrevista dada a un medio de comunicación, el Secretario de la Sedena, expresó:

---

<sup>21</sup> Quintana Guerrero, J. (2014). Comunidades de la Montaña de Guerrero no se resignan al abandono. <<http://desinformemonos.org/2014/02/comunidades-de-la-montana-de-guerrero-no-se-resignan-al-abandono/>> (11.04.2015).

<sup>22</sup> Von Borstel, M. (2013). La Guerra de Baja Intensidad contra las comunidades en resistencia contra la represa El Zapotillo. <[http://www.otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo743\\_gbi\\_y\\_presa\\_zapotillo\\_iv.pdf](http://www.otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo743_gbi_y_presa_zapotillo_iv.pdf)> (03.02.2015).

<sup>23</sup> <<http://www.sopitas.com/site/251807-recuento-de-los-danos-por-ingrid-y-manuel-en-palacio-nacional/>> (30.03.2015).

En esta actividad los soldados estamos muy orgullosos de participar apoyando las decisiones del Gobierno de la República. La Cruzada Nacional contra el Hambre es una estrategia de inclusión y bienestar social cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la federación, las entidades federativas y los municipios, los sectores público y privado, así como organismos e instituciones internacionales (...) Se coadyuvó, junto con las secretarías de Desarrollo Social de Salud y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el establecimiento de comedores comunitarios en 28 municipios del Estado de Guerrero en el periodo comprendido de los meses de agosto a diciembre de 2013 (...) En las citadas actividades de labor social y establecimiento de comedores comunitarios participó un agrupamiento compuesto por personal especialista del servicio de ingenieros, médicos militares, odontólogos, promotores deportivos, 50 células de intendencia y maquinaria pesada; participaron también 4 unidades médicas de la Secretaría de Salud. Las células de intendencia funcionaron de 10 a 15 días en cada localidad y capacitaron a mujeres en la elaboración racionamiento y distribución de los alimentos.<sup>24</sup>

Dos semanas después del paso del meteoro, el Secretario de Marina recordaba que faltaba todavía por realizar la tercera fase del Plan DN-III que consistía en: “mantener la operación de los albergues y cocinas comunitarias en tanto la población no pueda retornar a sus hogares” y “proporcionar apoyos de labor de acción social en las comunidades afectadas para la recuperación de infraestructura”. Todavía, según el alto mando de la Marina, se requería crear siete centros de distribución de alimentos, por lo que se anunció una prolongación de la colaboración de las fuerzas castrenses en los programas de desarrollo social en el estado de Guerrero. La alimentación de las poblaciones pobres y/o víctimas de un desastre natural es ciertamente el tipo de acción altruista menos controversial, junto con la atención a la salud, ya que suscita una aprobación unánime de la opinión pública por asegurar –en principio– la reproducción de la vida misma.

En suma, los hechos narrados permiten entender la lógica que presidió al despliegue de soldados fuera de sus bases en una entidad federativa como Guerrero que se caracteriza por su gran pobreza y alto nivel de violencia. El haber aprovechado la coyuntura de los desastres causados por el paso de un meteoro para restablecer condiciones elementales de vida y circulación, permitió a las Fuerzas Armadas entablar

---

<sup>24</sup> Vázquez Raña, M. (2014) Los soldados estamos muy orgullosos de participar en la Cruzada contra el Hambre afirma Salvador Cienfuegos. *La Prensa*, 28 de marzo. p. 10-11. <[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sala\\_Prensa/Noticias/pdf/28032014-Soldados.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sala_Prensa/Noticias/pdf/28032014-Soldados.pdf)> (13.05.2015).

nuevos vínculos con los pobladores. Frente a la urgencia de salvar vidas y ayudar a los damnificados proporcionándoles alimentos, la masiva aparición de los uniformados fue recibida con cierto beneplácito por la opinión pública en la medida en que las demás instituciones (Sedesol, Protección Civil, Cruz Roja Mexicana, etc.) se vieron rebasadas por la amplitud de las destrucciones.

Esta participación castrense en actividades humanitarias se inscribe en la perspectiva del militar posmoderno quien acepta colaborar, en situación de desastres, con la sociedad civil. Cabe recordar que la participación del ejército en tareas humanitarias ha anticipado el surgimiento del militar posmoderno quien es un soldado de paz, polivalente y preparado para actuar en operaciones no bélicas. Malamud (2014) designa por ‘militar flexible’ al militar que, además de las especificidades anteriormente enumeradas, interactúa cotidianamente con civiles para restaurar/ imponer condiciones normales de vida de infraestructura, social y alimentaria. Extiende las fronteras del concepto tradicional de seguridad nacional, para abarcar los diferentes ámbitos de vida de la ciudadanía. Cada vez más civiles laboran en las fuerzas armadas, y éstas a su vez trabajan conjuntamente con otras dependencias gubernamentales. Lo anterior se confirma en el caso de Guerrero con los informantes que colaboran con el Ejército por un lado, y por el otro los convenios de colaboración firmados por las Fuerzas Armadas con otras unidades administrativas. El ‘militar flexible’ se convierte en una pieza central del andamiaje institucional para garantizar y mantener condiciones elementales de vida de la población civil. Su teatro de operaciones es las zonas inseguras, devastadas y pobres del país. En esa perspectiva, el Estado mexicano adjudica a las Fuerzas Armadas un papel crucial en la operación de determinados programas asistencialistas.

### **Militarización del asistencialismo**

La presencia del Ejército en la operación de los comedores comunitarios se ampara en los Lineamientos Específicos para la Operación de los Comedores Comunitarios en el Estado de Guerrero en el marco de la Cruzada contra el Hambre: “Excepcionalmente, en la etapa de arranque de los Comedores y a petición de la Asamblea General (...) la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina y/u otras instituciones públicas, podrán participar en la puesta de operación y capacitación de las personas que



operan los Comedores.”<sup>25</sup> No obstante, sin mediar consultas previas con las comunidades, militares y funcionarios de la Sedesol se posicionaron en poblados guerrerenses e iniciaron procesos de organización de brigadas de voluntarias. “Sí, ellos [los militares] las capacitaban. Estaba la Sedena (...) Ellos les trajeron el menú diario, de la semana y eso, estuvieron más de un mes capacitando a las señoras, igual, dejaron el menú (...) Pero luego han venido todavía para supervisar.”<sup>26</sup>

El alto grado de marginación de las comunidades de la región Costa – Montaña ha justificado una intervención ininterrumpida del Estado sin que hasta el momento los niveles de pobreza, las condiciones de justicia, las violaciones a los derechos humanos y la desigualdad económica hayan mejorado sustancialmente. El Ejército continúa llevando, desde una perspectiva asistencialista, servicios de consultas médicas, dentistas, corte de pelo, carpintería, etc.

Frente a las promesas no cumplidas por parte de las autoridades se creó el Consejo de Comunidades Damnificadas de la Montaña de Guerrero. A principios de febrero de 2014, más de dos mil personas participaron en una ‘Peregrinación del hambre’ para denunciar que en los 150 días posteriores al paso del devastador huracán, comunidades afectadas no habían recibido ningún tipo de ayuda por parte del Estado.<sup>27</sup>

A pesar de que el programa tiene una cobertura nacional, las autoridades federales han resaltado insistentemente los beneficios de SINHAMBRE en el estado de Guerrero, más que cualquier otra entidad federativa, como lo ejemplifican cápsulas informativas de la Sedena y la Semar. En un videoclip publicado en febrero del 2015 por la Secretaría de la Defensa, la primera secuencia muestra tres voluntarias controlando una fila de una veintena de niños y niñas afuera de un comedor comunitario. Un soldado está en la entrada y, a su lado, una manta serigrafiada de gran tamaño reza: ‘En Guerrero nos mueve la paz’. Luego, se ven a tres mujeres ataviadas con playera, mandil, tapabocas y pañuelo de SINHAMBRE quienes expresan, una tras otra, las virtudes de los comedores comunitarios. La última de ella declara: “Ellos [los militares] nos enseñaron a cocinar en porciones, a servir, a balancear nuestro alimento”.

<sup>25</sup> IFAI, respuesta información, número de solicitud: 0002000005614; año 2014.

<sup>26</sup> Entrevista directa al Comisario Municipal de Atliaca, Municipio de Tixtla, Guerrero, 16.05.2014.

<sup>27</sup> Ocampo Arista, S. (2014). Guerrero: damnificados harán hoy la Peregrinación del Hambre. *La Jornada* 10597, 4 de febrero. p. 28. <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/04/mas-de-dos-mil-indigenas-de-13-municipios-de-guerrero-realizan-la-peregrinacion-del-hambre-5724.html>> (10.04.2015).

Sigue un coronel del Ejército quien afirma orgullosamente: “Somos del pueblo y estaremos donde nos necesiten”. Las imágenes nos muestran militares vestidos con uniformes y gorras de campaña ‘Selva’, con tapabocas y guantes, colaborando activamente con las felices brigadistas. Es de notar que los soldados no tienen en el hombro el brazalete reglamentario del DN-III, sino un brazalete con el nombre SINHAMBRE y el símbolo de dos tenedores cruzados.<sup>28</sup> Esa cápsula publicitaria ampliamente difundida en los medios masivos de comunicación tenía, entre otros objetivos, el de mostrar que la participación del Ejército en los comedores comunitarios instalados en poblados marginados no solo proporciona a las brigadistas locales los insumos sino y sobre todo les enseña los principios dietéticos de una alimentación equilibrada y sana. En suma, los militares aparecen como los garantes del ‘orden alimentario’ de los pobres, reproduciendo una triple dominación de: clase, género y la superioridad del elemento castrense sobre el civil.

Al inicio del denominado ‘mes de la Cruzada Sin Hambre’, la Secretaría de Marina publicó también su propio videoclip filmado en Zihuatanejo, ubicado en el estado de Guerrero, en un escenario montado especialmente para la grabación con carpas blancas instaladas en el terreno de fútbol, estantes metálicos colocados al aire libre, utensilios de cocina nuevos y alimentos enpaquetados.<sup>29</sup> Voluntarias vestidas con la indumentaria oficial de Sin Hambre, la promotora local de Sedesol, un teniente de Corveta y un profesor de escuela explican los beneficios de la capacitación de cocineras voluntarias de los comedores comunitarios en el estado de Guerrero por parte de la Unidad de Sanidad de la Marina. Asimismo, explicaron que les enseñaron cómo lavarse las manos, el manejo higiénico de los alimentos, cómo ordenar un refrigerador y preparar guisados a partir de programas de nutrición. Una cocinera de edad avanzada termina diciendo: “Vamos a hacer lo más limpio que se pueda”, recalcando su intención de cumplir ante todo con las normas de higiene que les enseñaron. Precisamente, la enseñanza de las reglas del buen cocinar legitima la intervención de la Semar en los

---

<sup>28</sup> Capsúla informativa “SinHambre, México PROSPERA. 2 años cumpliendo. Comedores comunitarios”, de 34s. <<https://www.youtube.com/watch?v=D9XfmcgIY4o>> (03.04.2015).

<sup>29</sup> Capsúla informativa “Sin Hambre México Prospera”, de 3.29mn. <<https://www.youtube.com/watch?v=7gmUDjlUsXs>> (30.04.2015).

poblados marginados.<sup>30</sup> Esta capacitación busca presentar como provechosa la colaboración de amas de casa con marinos con visos en banalizar la presencia de los uniformados en las aldeas rurales conflictivas.

La focalización de SINHAMBRE en amas de casa de escasos recursos se enmarca dentro de la perspectiva general de responsabilizar a las madres por las carencias de su familia (León Corona, 2011). El estar enlistada en el padrón les permite obtener ciertos beneficios pero también las obliga a dedicar una parte significativa de su tiempo para asistir a pláticas y reuniones, ir a las consultas médicas y realizar tareas en beneficio de la comunidad. La capacidad extractiva (de tiempo) de la Cruzada Nacional Contra el Hambre es importante al grado que limita considerablemente la posibilidad de que las beneficiarias se organicen políticamente para defender su identidad colectiva y territorio. La presencia del Ejército en los comedores comunitarios no se limita al abastecimiento de víveres y capacitación de las cocineras: incluye un trabajo sistemático de recolección de información. En entrevista, el director de Tlachinollan A.C., una prestigiada organización de defensa de los derechos humanos de la Montaña de Guerrero, nos dijo respecto al programa SINHAMBRE:

Para nosotros el uso del Ejército fue muy evidente que fue una acción de contrainsurgencia es decir, son las nuevas formas de cómo usas el Ejército hasta para controlar el tema alimentario. Por eso hubo muchas protestas. Hubo actas de rechazo, en San Mateo, municipio de Malinaltepec, levantaron un acta diciendo que ellos no querían la presencia del Ejército, ni el Programa (...) Porque [la presencia del Ejército] coincide también con la emergencia de las autodefensas, de la proliferación de grupos vinculados a la policía comunitaria. Resurge Ayutla que siempre ha sido un foco rojo, donde hay autodefensas y policía comunitaria. Aquí mismo en Olinalá, Temalacazingo, donde ha habido también presencia de grupos armados. En la parte de Costa Chica, de allá de San Luis (...) Por eso si haces como un mapeo dónde están las autodefensas y las policías comunitarias, dónde fueron los levantamientos de insurgencia armada y dónde se están ubicando los Comedores Comunitarios... Es eso el control territorial del Ejército a través de un programa federal que es el tema alimentario. El control del estómago por parte del Ejército. Ya controlas el cuerpo de la mujer a través de Oportunidades, y ahora buscas controlar a la comunidad a través del estómago. El Ejército toma el control de la alimentación, un derecho fundamental y que queda supeditado a que ahora los militares son cocineros. El Ejército empezó a hacer recorridos, sirvió para tener una visión de cómo está el cultivo de la amapola (...) y también hubo una

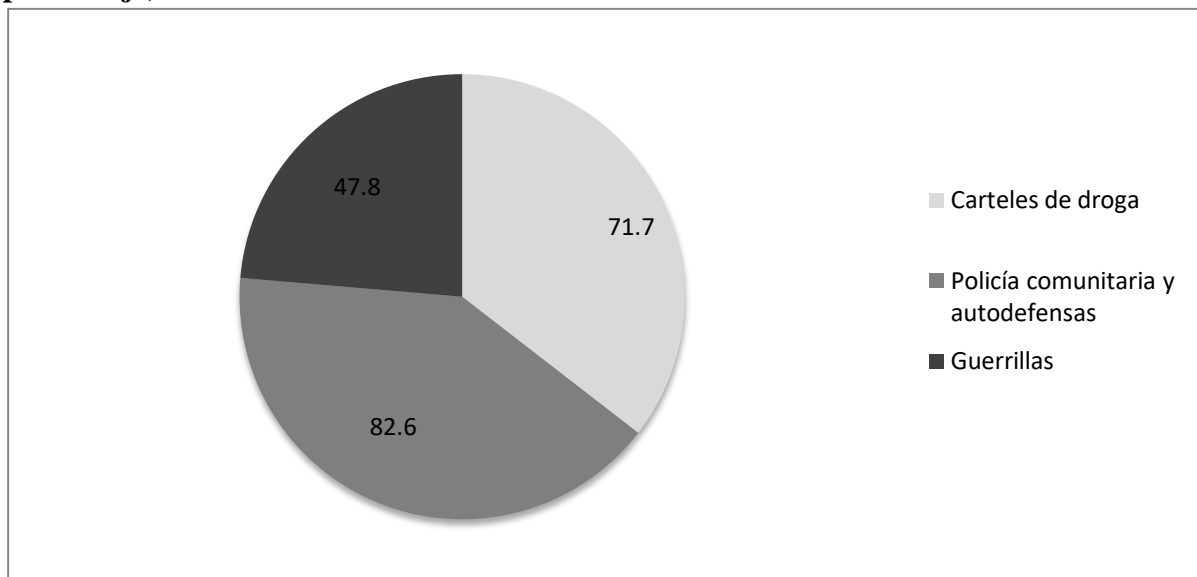
---

<sup>30</sup> Una situación similar ha sido documentada en los poblados de la zona de influencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Gutiérrez, 2010).

ubicación de quienes son los que están formando la policía comunitaria y cómo están trabajando.<sup>31</sup>

El reconocido defensor de los derechos humanos sugiere la realización de un mapeo del estado de Guerrero para correlacionar la presencia de grupos de autodefensa, policías comunitarios y guerrillas, con la operación de comedores comunitarios por parte del Ejército y la Marina. El resultado de esa geografía de la violencia en el marco de la intervención del programa SINHAMBRE arroja que operan cárteles de droga en el 71.7 por ciento de esos municipios, mientras que el 82.6% cuenta con policía comunitaria y/o grupos de autodefensa. Hay células guerrilleras en 47.8% de esos 46 municipios (Cuadro 3). No hay un municipio guerrerense con comedores comunitarios donde no haya ninguno de los tres tipos de organizaciones armadas antes señaladas.

**Cuadro 3. Municipios guerrerenses con comedores comunitarios y presencia cártel de droga, policía comunitaria/ grupo autodefensa, guerrilla en 2014 (en porcentaje)**



Fuente: Periódico *Milenio*. 24.11.2014 a partir de un Informe de la Sedena

Un elemento común a los 46 municipios guerrerenses donde se implementaron comedores comunitarios, es que se han registrado violaciones a los derechos humanos: violaciones físicas, cateos de domicilios fuera de la ley, privación ilegal de la libertad de

<sup>31</sup> Entrevista directa con el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlalchinollan, Tlapa de Comonfort, Guerrero (15.05.2014).

dirigentes sociales, acoso e intimidaciones por parte del Ejército. *Human Rights Watch* ha venido denunciando la impunidad de los militares en el tema de las violaciones a los derechos humanos en México, sobre todo en las áreas rurales más pobres de entidades como Guerrero y Chiapas (Human Rights Watch, 2014). Respecto de esta última entidad federativa, se puede leer en la Evaluación del programa de Comedores Comunitarios:

Por la situación política que vive el estado, no se permitió la entrada del ejército para dar la capacitación inicial a integrantes de la COMAL [Comisión de Alimentación] y personas voluntarias, excepto en algunas zonas de la costa. La SEDENA capacitó a parte del personal del Programa y a promotores bilingües de la CDI [Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas] que, junto con la SEMAR, en algunas zonas, brindaron la capacitación inicial a las personas voluntarias en los CCOM [Comedores Comunitarios]. (Mir Cervantés, 2015: 212)

La instalación de los comedores comunitarios en Guerrero, bautizada inicialmente ‘Plan DN-III Social’ se aplicó en poblaciones que conservan una negra memoria del Ejército por su historial de violaciones a los derechos humanos desde la década de los setentas. No son pocos los poblados que siguen siendo amenazados y perseguidos por haber creado una policía comunitaria.<sup>32</sup> La libertad de los pobladores rurales de defenderse de grupos criminales coludidos con el gobierno ha sido acotada e incluso negada, como lo testimonian el gran número de líderes de la sociedad civil rural asesinados (Illades, Santiago, 2014: 133-139 y 148-151). Al respecto, el investigador José Luis Tejeda afirma:

Esta magnificación del poder y los controles, realizada en aras de combatir la delincuencia organizada, el terrorismo y el narcotráfico, se vuelve opresiva y se revierte contra los ciudadanos a quienes termina afectando y dañando. El control sobre las autoridades, como ideal de una sociedad democrática, queda aplastado por nuevas formas de control opresivo sobre los ciudadanos y los pueblos (Tejeda González, 2011).

La Cruzada Nacional en Contra del Hambre se presenta como una biopolítica de control panóptico<sup>33</sup> de la población pobre, enfocada más particularmente a los sectores de la

---

<sup>32</sup> Turati, M. (2013). Militarización disfrazada de Cruzada contra el Hambre. *Proceso* 1922, 31 de agosto. pp. 14-18. <<http://www.proceso.com.mx/?p=351609>> (15.04.2015).

<sup>33</sup> El término “panóptico” es empleado en el sentido de Foucault (1975: 122) cuando, en su obra *Vigilar y castigar* se refiere a un modelo de vigilancia óptima que busca el control total de una población, al menor costo.

población rural que se organizan para reivindicar sus derechos. Al mismo tiempo, cumple con el sueño del Estado de intervenir de forma permanente en la vida de los beneficiarios. Esta estrategia institucional muestra que el Estado mexicano busca por todos los medios alcanzar los objetivos de sus programas de desarrollo social.<sup>34</sup>

En suma, la fase de militarización del asistencialismo sucede al humanitarismo militarizado según una lógica de posicionamiento de las Fuerzas Armadas en poblados rurales cuyos habitantes se organizan para defender su vida, sus derechos y su territorio. Los comedores comunitarios del programa SINHAMBRE ofrecen una oportunidad para que realicen talleres de capacitación y distribuyan alimentos, a cambio de información. De manera general, elementos de tropa y marinos involucrados en esas tareas tienen el perfil del ‘militar flexible’, acorde a la tendencia de confundir lo militar y lo civil en ese inicio del siglo XXI. Hemos visto que la presencia duradera del Ejército y la Marina en la región Costa – Montaña de Guerrero para realizar labores sociales se inscribe en una estrategia contrainsurreccional, ya que los comedores comunitarios se instalaron donde existen grupos protestatarios de la sociedad civil. La Cruzada Nacional en Contra del Hambre se ha convertido en un nuevo dispositivo de poder para monitorear al sector inconforme de la sociedad civil rural.

### **Conclusiones**

El programa SINHAMBRE se inscribe en una sucesión ecléctica y discontinua de programas de seguridad alimentaria de corta duración que operaron en México desde la década de 1920 (Barquera, Rivera Dommarco, Gasca García, 2001). La gran publicidad que se le ha hecho y la participación en su seno de la Secretaría de Gobernación junto con las Fuerzas Armadas, dan al programa SINHAMBRE una particular relevancia. Por un lado, permite al Estado posicionarse ventajosamente en la escena internacional para cumplir con los Objetivos del Milenio, y por el otro le ofrece la posibilidad de utilizarlo para fines electorales, policiales y judiciales. Indudablemente se trata de un ‘dispositivo’ gubernamental –en el sentido de Foucault (1975: 188)– que plantea corregir los malos

---

<sup>34</sup> Para eso, los funcionarios públicos suelen manipular las cifras y simular buenos resultados

hábitos productivos y alimentarios de la población pobre, enseñándole las virtudes del modelo occidental del “buen comer”.<sup>35</sup>

El programa federal SINHAMBRE tiene como objetivo la erradicación de la pobreza alimentaria en México, pero dicho dispositivo interinstitucional se ha adaptado a las modalidades de una lucha contrainsurreccional en los poblados rurales donde existen grupos inconformes de la sociedad civil. La Cruzada Nacional en Contra del Hambre es la expresión de una biopolítica de corte humanitaria para alimentar, registrar y castigar a los marginados, del medio rural principalmente. Lo anterior se verificó con la inclusión de la Secretaría de Defensa, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Gobernación en la coordinación de SINHAMBRE. Esa fue la etapa preliminar que estableció las condiciones de posibilidad de una aculturación alimentaria de los pobres con el doble propósito: civilizatorio, por un lado, y de inteligencia militar por el otro.

El paso de un huracán en septiembre del 2013 activó la intervención del Ejército y la Marina en el marco del Plan DN-III E. Además de ese Plan, se emitieron Declaratorias de Emergencia y Declaratorias de Desastre, los cuales, en su conjunto, conformaron el entramado jurídico para establecer un estado de excepción en el cual las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de la seguridad pública. La visibilidad mediática de uniformados ayudando a las víctimas contribuyó a dar una imagen positiva de fuerzas castrenses cercanas al pueblo. También ese despliegue de uniformados en poblados guerrerenses sentó las bases para que perdurara su intervención social: se crearon las condiciones mediáticas para que su labor altruista se volviera imprescindible. Fue la etapa del humanitarismo militarizado en la cual se concedió a las fuerzas armadas un poder superior a las demás instituciones para atender a las víctimas del meteoro.

Cuando terminó la declaratoria de zonas de desastres, la ayuda humanitaria de la Sedena y de la Semar se prolongó con su participación directa en la operación de comedores comunitarios de SINHAMBRE en el estado de Guerrero. El paso de un humanitarismo militarizado a una militarización del asistencialismo se dio de forma casi ‘natural’ ya que los elementos de tropa y marinos siguieron realizando el mismo tipo de

---

<sup>35</sup> En el discurso gubernamental, el “buen comer” también denominado “el comer correctamente” designa un modelo de alimentación que se manifiesta actualmente en el Plato del buen comer y la Jarra del buen beber, así como en la norma oficial sobre la orientación alimentaria. Este modelo toma como referencia los valores occidentales en la materia y se enmarca dentro de una medicalización de la alimentación (Poulain, 2002: 95-133; Lutz, 2012).

acción a favor de los pobladores de escasos recursos. El abasto de los comedores comunitarios, capacitación de las voluntarias y vigilancia de la aplicación del programa han justificado la presencia permanente del Ejército y la Marina en municipios donde predominan acciones de oposición a la acción gubernamental y/o empresas transnacionales. La organización de voluntarios para manejar los comedores comunitarios recayó en mujeres merced la explotación de su tradicional rol de género en la preparación de los alimentos y atención de los comensales (Pérez Gil-Romo, Diez-Urdanivia Coria, 2007; Aguilar Rodríguez, 2008). En cuanto a las violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas deben entenderse a la luz de la prolongación del estado de excepción.

Finalmente, la participación de las Fuerzas Armadas de México en programas de desarrollo social como SINHAMBRE tiende a reforzar la violencia institucional (que es también una violencia simbólica) que el Estado suele ejercer en contra de las poblaciones beneficiarias. La Cruzada Nacional en Contra del Hambre es un ejemplo ilustrativo de cómo se está responsabilizando a los pobres de sus carencias, al mismo tiempo que son objeto de investigación para fines administrativo, político y judiciales. Debe de pensarse cómo terminar esta situación generando pactos políticos que acerquen la sociedad civil a sus representantes (Buscaglia, 2015: 213-220). El espacio de lo político –desde donde se dan directivas a las Fuerzas Armadas– podría abrirse a la participación de activistas, intelectuales y artistas con el fin de romper con el poder omnímodo de los políticos profesionales. El único interés del Estado debería de ser la vida de las personas. Asimismo, podemos imaginar a un gobierno plural, cerca de los ciudadanos, que busque erradicar las raíces de la pobreza alimentaria en un programa transexenal ajeno a toda forma de violencia.

### ***Bibliografía***

Agamben, G. (1998), *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, PreTextos.

Aguilar Rodríguez, S. (2008), “Alimentando a la nación: género y nutrición en México (1940-1960)” en *Revista de Estudios Sociales* Núm. 29. Pp.28-41.



Barquera, S., Rivera Dommarco J., y A. Gasca García. (2001), “Políticas y programas de alimentación y nutrición en México” en . *Salud Pública* Vol. 43, Núm.5. Pp.464-477.

Bataillon, G. (2015), “Narcotráfico y corrupción: las formas de violencia en México en el siglo XXI” en *Nueva Sociedad* Núm. 255. Pp.54-68.

Benítez Escobar, K. (2014), “Promoción de la salud en la Costa-Montaña de Guerrero” en *Salud Problema* Vol. 8, Núm.16. Pp.27-42.

Buscaglia, E. (2013), *Vacíos de poder en México*, México, Debate.

Carreón Guillén, J., De la Cruz Lugardo, P. (2012), “La lucha actual contra la delincuencia organizada en México” en *Barataria* Núm. 14. Pp.59-74.

Casar, M.A. (2015), *México: anatomía de la corrupción*, México, CIDE – IMCO.

Colectivo (2006), *Humanitarismo militar, militarismo humanitario*, Barcelona, Centre d’Estudis per a la Pau.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2013), *Informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de Guerrero* en <[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2013\\_IE\\_grupos\\_autodefensa.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf)> (19.05.2014).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2009), *Evolución de la pobreza en México* en <[http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/pobreza\\_ingresos/presentacion\\_evolucion\\_ingresos.pdf](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/pobreza_ingresos/presentacion_evolucion_ingresos.pdf)> (21.04.2015)

- (2012), *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Guerrero* <[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20México%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20México%202012_131025.pdf)> (03.04.2015).
- (2013), *Diagnóstico del Diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre* <[http://web.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Cruzada%20contra%20el%20Hambre/RESUMEN\\_DIAGNOSTICO\\_DISE%20CNCH\\_OCTUBRE.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Cruzada%20contra%20el%20Hambre/RESUMEN_DIAGNOSTICO_DISE%20CNCH_OCTUBRE.pdf)> (20.08.2014).
- (2015), *Informe sobre los resultados de la medición de la pobreza 2014*. Comunicado de Prensa No 005, 23 de julio.
- 

Figuroa Ibarra, C. (2005), “Nuevos odres y viejos vinos: la violencia en América Latina en los albores del siglo XXI” En Castro Escudero, T. y L. Costilla (eds), *Poder y política en América Latina*, México, UNAM - Siglo XXI Eds. Pp. 186-213.

Foucault, M. (1975), *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI Eds.

Gamboa Montejano, C. (2013), *Cruzada contra el hambre. Análisis teórico conceptual, de Marco jurídico, Políticas públicas, Derecho comparado y de Opiniones especializadas*, México, Cámara de Diputados.

Garibay Orozco, C.; Balzaretti Camacha, A. (2009), “Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero” en *Desacatos* Núm.30. Pp. 91-110.

Gómez Johnson, C. (2015), “De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México” en *Estudios Políticos* Núm.47. Pp. 199-220.

Gracia Arnaiz, M. (2007), “Comer bien, comer mal: la medicalización del comportamiento humano” en *Salud Pública de México* Vol. 49 Núm.3. Pp. 236-242.

Gutiérrez, J.C. (2010), "Contrainsurgencia y Salud: Contradicciones en la Teoría, Historia y Aplicación del Programa Oportunidades en Comunidades Rurales en Chiapas". Independent Study Project (ISP) Collection. Paper 847. Disponible en: [http://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection/847](http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/847)

Human Rights Watch. (2014), *Informe Mundial 2014: México* en <<http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/121995>> (29.04.2015).

Illades, C.; Santiago T. (2014), *Estado de guerra: de la guerra sucia a la narcoguerra*, México, Era.

INEGI (2015), *Encuesta nacional agropecuaria (ENA) 2014. Información relevante*. Boletín de Prensa núm. 328/15, 10 de agosto.

Klare, M.; Kornbluth, P. (1990), “El nuevo intervencionismo: la Guerra de Baja Intensidad durante la década de los ochenta” en *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, México, Conaculta – Grijalbo. Pp. 11-32.

Landin Granvallet L.A. et al. (2015), “La asociación entre ONGs y academia en la lucha contra la pobreza alimentaria” en *Revista mexicana de agronegocios* Núm.36. Pp.1211-1219.

León Corona, B. (2011), “¿Redención o conducción? Los efectos del Programa Oportunidades en los pobres” en *Política y cultura* 35. Pp. 131-160.

Libiano, C. (2004), “El hambre como una cuestión política” en *Tiempo de Paz* Núm.74, Pp. 68-74.

Lutz, B. (2012), “Estrategias de civilización del campesino contemporáneo. Biopolíticas alimentarias en México” en *Ruris*, Vol. 6 Núm. 2. Pp.89-120.

Malamud, M. (2014), “El nuevo ‘militar flexible’” en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 76 Núm.4. Pp. 639-663.

Marchezini, V. (2014), “La producción silenciada de los ‘desastres naturales’ en catástrofes sociales” en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 76 Núm. 2. Pp. 253-285.

Martínez Fernández, B. (1990), “Los precios de garantía en México” en *Comercio Exterior* Vol. 40 Núm. 10. Pp.938-942.

Martínez Torres, B. (2007), *Contrainsurgencia ante movimientos armados en México: EPR – PDPR*. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política de la UAM-Iztapalapa.

Mir Cervantés, C. (2015), *Evaluación de diseño del Programa de Comedores Comunitarios con Trabajo de Campo para el análisis de procesos*. Disponible en: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Administracion/DAF/SRM/adquisiciones/INV3P/2015/IA-020VQZ001-N67-2015\\_ACTA\\_PRESENTACION\\_APERTURA.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Administracion/DAF/SRM/adquisiciones/INV3P/2015/IA-020VQZ001-N67-2015_ACTA_PRESENTACION_APERTURA.pdf)

Orraca Corona, M. (2010), *Narrativas en torno a la presencia del Ejército en Ayutla de los Libres, Guerrero, impacto en el tejido social y reacciones de la sociedad civil*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de las Américas, Puebla.

Pérez Gil-Romo, S.; Diez-Urdanivia Coria, S. (2007), “Estudios sobre alimentación y nutrición en México: una mirada a través del género” en *Salud Pública de México* Vol. 49 Núm.6. Pp. 445-453.

Portillo, E. (1987), *¿Alimentos para la paz? La “ayuda” de Estados Unidos*, Madrid, Iepala.

Poulain, J.P. (2002), *Sociologies de l'alimentation. Les mangeurs et l'espace social alimentaire*, Paris, PUF.

Quintero Romero, D. (2010), “La difícil lucha por la defensa de los bosques de Guerrero a través de la sociedad civil organizada” en *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales II* Núm. 4. Pp. 163-181.

Robles Berlanga, R. (2014), “La carencia de alimentación en el contexto del Programa Nacional México sin Hambre” en *Salud Pública de México* Vol. 56 Núm.1. Pp. s1-s2.

Tejeda González, J.L. (2011), “Biopolítica, control y dominación” en *Espiral XVIII* Núm.52. Pp. 77-107.

Torres Oregón, F. y B. Lutz. (2016), “Papel de la industria alimentaria y de la sociedad civil en los comedores comunitarios de SINHAMBRE. Casos de la Montaña y centro de Guerrero” en *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad XXIII* Núm. 67. Pp.239-277.

Torres Salcido, G. (2007), “Intensidad de la pobreza alimentaria en las zonas rurales. Localización y nuevas perspectivas para el desarrollo rural” en *Estudios Agrarios* Núm.44. Pp. 47-61.

US Government. (2009), *Counterinsurgency Guide*, Disponible en: <http://www.state.gov/documents/organization/119629.pdf>

Villafuerte Solis, D. (2015), “Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas” en *Liminar* XIII Núm.1. Pp. 13-28.

Artículo recibido el 15 de Enero 2016

Artículo aceptado el 22 de Junio 2016